

## La Guerra de los Cabanos<sup>1</sup>. Participación indígena en la formación del Estado nacional brasileño en el siglo XIX. Provincias de Pernambuco y Alagoas (1832-1835)<sup>2</sup>

por

Mariana Albuquerque Dantas<sup>3</sup>

Universidad Federal Fluminense  
m\_adantas@yahoo.com.br

---

*El presente artículo tiene por objetivo analizar la participación en la Guerra de los Cabanos (1832-1835) de los indígenas provenientes de dos aldeas localizadas en las provincias de Pernambuco y Alagoas. Iniciada la revuelta por miembros de las elites regionales defensoras del regreso de Pedro I al trono brasileño, su estudio permite comprender algunas de las dimensiones de la participación política india en momentos cruciales de la formación del Estado nacional.*

PALABRAS CLAVE: *revuelta; indígenas; aldeas; territorios; Estado nacional; Brasil.*

---

### INTRODUCCIÓN

En la primera mitad del siglo XIX indígenas de aldeas localizadas en las provincias de Pernambuco y Alagoas, en la región nordeste de Brasil, participaron

---

<sup>1</sup> El término «cabano» designaba una población compuesta de indígenas, esclavos huidos y gente pobre sin tierras, afectada por las relaciones de desigualdad construidas en la región de producción de azúcar situada en la frontera entre las provincias de Pernambuco y Alagoas. Gran parte de esa población vivía en casas sencillas llamadas «cabanas», viniendo de ahí la denominación de los participantes de los conflictos armados. Lindoso, 1983: 11-15. Morel, 2003: 61.

<sup>2</sup> Agradezco a María Regina Celestino de Almeida por la lectura atenta y crítica del presente artículo.

<sup>3</sup> Doctora en Historia por el Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Federal Fluminense.

en cuatro revueltas que tenían propuestas diferentes y que fueran iniciadas por miembros de las elites regionales. Tres de las revueltas fueron de carácter liberal, caracterizando lo que se conoce como el «ciclo de las insurrecciones liberales»<sup>4</sup> constituido por la Insurrección de 1817, la Confederación de Ecuador (1824) y la Insurrección Praieira (1848). En cambio la cuarta, llamada Guerra de los Cabanos o Cabanada (1832-35), no pertenece al referido «ciclo», pues sus objetivos no estuvieron marcados por principios del liberalismo de la época. Al contrario, sus líderes, también procedentes de las elites regionales, deseaban la vuelta al trono de Pedro I, que había abdicado el 7 de abril de 1831. Como era inviable que su hijo, Pedro II, de cinco años de edad, asumiera el Imperio heredado, fueron establecidos gobiernos regentes hasta su mayoría de edad. El Periodo de Regencia (1831-1840) estuvo marcado por las muchas revueltas en todo el territorio brasileño<sup>5</sup>. La Guerra de los Cabanos se presentó como una revuelta cuyos líderes deseaban volver a una situación política anterior que les resultaba beneficiosa. Esa guerra tuvo lugar en un momento de ruptura de los acuerdos y beneficios otorgados por Pedro I. En la nueva situación, antiguos enemigos del soberano volvieron al poder, asumiendo los cargos y funciones otorgados anteriormente a los aliados del monarca<sup>6</sup>.

El objetivo de este artículo es analizar las formas de participación en la Cabanada desarrolladas por los grupos indígenas, tanto movidos por intereses colectivos, como por los jefes de las aldeas que, a su vez, tenían sus propias expectativas respecto a su implicación en los conflictos armados. Aunque tenemos constancia de la participación de indígenas de varias comunidades, nos detendremos en los que se implicaron más intensamente en las batallas: los indios de las aldeas de Jacuípe, en Alagoas, y los de Barreiros, en Pernambuco. El análisis de la Cabanada ayuda a esbozar un panorama más complejo sobre la participación política indígena en un momento de intensas transformaciones e incertidumbres en el proceso de formación del Estado nacional brasileño.

Una perspectiva historiográfica<sup>7</sup> ha caracterizado el periodo de la Regencia como un momento de anarquía, caos social y político debido al desarrollo de varias insurrecciones en un contexto en que los debates políticos giraban en

---

<sup>4</sup> Carvalho, 1996a.

<sup>5</sup> Fraquet y Slemian, 2009. Morel, 2011.

<sup>6</sup> Carvalho, 2011.

<sup>7</sup> De acuerdo con Marcello Basile, esa perspectiva historiográfica fue originada en las obras de historiadores y políticos conservadores del siglo XIX, como Joaquim Nabuco en su libro *Um estadista do Império*, publicado en 1889. Esa tendencia se ha consolidado en obras posteriores, como en los diez volúmenes de la *Historia dos fundadores do Império do Brasil*, escritos por Octavio Tarquinio de Souza durante las décadas de 1930 y 1950. Un interesante ejemplo más reciente de esa tendencia es el artículo de Paulo Pereira de Castro intitulado “A

torno a los conceptos de absolutismo, federalismo, monarquía constitucional, republicanismo y democracia<sup>8</sup>. Sin embargo, en la actualidad, y tal como ha señalado Marco Morel<sup>9</sup>, se entiende dicho periodo como un gran laboratorio de formulaciones de prácticas y políticas sociales en Brasil, en el cual la formación de la nación pasaba fundamentalmente por el ámbito público y por la participación política de diferentes sujetos históricos. En este sentido, la participación de los indígenas en la Guerra de los Cabanos es crucial para comprender su papel en la construcción del Estado nacional brasileño en el siglo XIX. Alejándonos de una historiografía que los redujo a una masa manejada por los líderes rebeldes<sup>10</sup>, nuestra intención en el presente artículo es demostrar que participaron de la revuelta con objetivos y argumentos propios, en gran parte relacionados con la administración de las aldeas. Si bien hubo excepciones a esta proposición general, como fue el caso de un jefe que negoció la intervención armada de sus hombres a cambio de beneficios individuales, la participación bélica de los indios de Jacuípe y Barreiros constituyó una de sus estrategias a favor del sistema disfrutado durante el periodo colonial<sup>11</sup>.

Se sostendrá que los indígenas sufrían con las invasiones de sus territorios realizadas por grandes propietarios vecinos, principalmente en las aldeas de Jacuípe y Barreiros que estaban circundadas por ingenios productores de azúcar. Por ello, aliarse a una facción de las elites locales en disputa en la Guerra de los Cabanos se interpreta como una estrategia de ayuda al mantenimiento de las tierras de las aldeas y los demás beneficios derivados de la condición de indio «aldeado». Alianzas y rivalidades fueron construidas a través de la articulación de los intereses y de las necesidades indígenas con las motivaciones de los rebeldes no indios, proporcionando cierta visibilidad política a los primeros. Esa interacción permite comprender las conexiones entre cuestiones más «concretas», relativas a las expectativas indígenas, y proyectos políticos amplios visualizados a través de las disputas políticas y de la eclosión de la revuelta. Por este motivo estamos de acuerdo con la opinión de Marta Irurozqui, quien afirma que la relevancia en términos nacionales de la participación indígena en una revuelta iniciada por otros sectores no residía en la coincidencia de postulados y de demandas, sino en que dicha participación se percibiese central por todos los contendientes para alcanzar un

---

experiência republicana, 1831-1840”, publicado en 1985 en la importante colección História Geral da Civilização Brasileira, organizada por Sérgio Buarque de Holanda. Basile, 2009: 55-56.

<sup>8</sup> Morel, 2011: 7-10.

<sup>9</sup> *Idem*.

<sup>10</sup> Carvalho, 1990. Mello, 2004. Andrade, 2005.

<sup>11</sup> Carvalho, 1996b.

objetivo colectivo, pudiendo ello transcender las demandas grupales indias y trasmutar su posición<sup>12</sup>. La implicación de los indios «aldeados» en la Guerra de los Cabanos se interpreta, así, como un momento crucial de su efectiva participación en el proceso de formación del Estado nacional brasileño a través del uso de la violencia política<sup>13</sup>.

Para comprender la centralidad de los espacios de las aldeas para los indígenas y relacionar su defensa con su implicación en la Guerra de los Cabanos, tomamos como base una perspectiva interdisciplinar fundamentada en el diálogo entre la Historia y la Antropología. Los indígenas de ambas localidades tuvieron sus tierras asignadas por concesión de la Corona portuguesa entre los siglos XVI y XVIII, y en esos nuevos espacios reelaboraron su identidad. Aunque se constituyeron por imposición y con objetivos específicos propios del proyecto colonial luso, la misión evangelizadora de la Iglesia católica y los intereses de los colonos, las aldeas terminaron siendo apropiados por los indios y adquiriendo un significado central para ellos<sup>14</sup>. Como demuestra Maria Regina Celestino de Almeida, no solo fueron áreas de dominio portugués, sino también espacios indígenas<sup>15</sup>. Dada la importante función de esa fórmula territorial en las transformaciones identitarias de sus habitantes, el concepto de *territorialização* elaborado por João Pacheco de Oliveira contribuye a la comprensión del proceso regional específico objeto de este artículo. Además de resaltar la amplitud y la radicalidad de la incorporación de las poblaciones indígenas de la región Nordeste de Brasil a una situación colonial concreta, el concepto de *territorialização* contempla los profundos cambios en las experiencias indígenas y en la constitución de sus identidades en el momento en que se les atribuyó una base territorial fija. En cuanto movimiento de reorganización social, el proceso de *territorialização* implica la transformación de un objeto político-administrativo fruto de una intervención estatal, como las aldeas, en una colectividad organizada que posee una identidad étnica diferenciada y reconstruida en ese proceso, con nuevos mecanismos políticos de actuación y con una cultura reelaborada, incluso en lo que se refiere a su universo religioso y a su relación con el pasado<sup>16</sup>. La *territorialização* es un proceso de doble vía, siendo incorporado por los mismos agentes que sufrieron la imposición de la nueva unidad política y territorial<sup>17</sup>.

---

<sup>12</sup> Irurozqui, 2003: 117.

<sup>13</sup> Irurozqui, 2011: 19-20.

<sup>14</sup> Almeida, 2003.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> Oliveira, 2004: 22-24.

<sup>17</sup> *Ibidem*: 24, 28.

Este artículo se divide en tres partes. En la primera mostraremos cómo las aldeas de Barreiros y Jacuípe se formaron en el periodo colonial y cómo vivían en constante tensión debido a los conflictos con los no indios durante el siglo XIX. En la segunda parte analizaremos las diferentes formas de participación de los indígenas en la Guerra de los Cabanos, mientras que en la última veremos a través de la trayectoria de un líder indígena de Barreiros las dimensiones locales, públicas e identitarias del ejercicio de cargos y el desarrollo de nuevas identidades públicas.

#### FORMACIÓN DE LAS ALDEAS Y CONFLICTOS AGRARIOS: DISPUTAS Y ALIANZAS ENTRE INDIOS Y NO INDIOS

Mezclados y reducidos en su multiplicidad étnica durante el periodo colonial, los indígenas pasaron a ser identificados según la aldea en la que habían sido agrupados. Esa nueva identidad de indio «aldeado», generalizada e impuesta por el colonizador, fue apropiada por los indígenas, que «*souberam utilizá-la para obter vantagens e benefícios que essa condição lhes proporcionava*», como señala el estudio de Maria Regina Celestino de Almeida<sup>18</sup>. El principal beneficio derivado de esa condición era el acceso colectivo a las tierras. En el siglo XIX la defensa del mismo por parte de los indígenas «aldeados» se mantuvo crucial<sup>19</sup>, a juzgar por el intenso movimiento en torno a su mantenimiento, como veremos a partir del análisis de su participación en la Cabanada. Las aldeas constituían un espacio de protección para sus habitantes, en el que disfrutaban de cierto grado de autonomía, aunque limitada, dado que podían proveer su propia subsistencia y mantener sus ritos y costumbres, aunque profundamente modificados. Además, la posesión de tierras colectivas confería a los indios un lugar específico dentro de la jerarquía social basada en las redes de relaciones entre propietarios de tierras y trabajadores desposeídos.

En las áreas dominadas por ingenios de azúcar, los grandes propietarios ofrecían protección y tierras para cultivo y subsistencia de personas pobres, que pasaban a ser identificadas como «agregados» o «moradores». A cambio, estos individuos, además del trabajo, debían obediencia y otros tipos de obligaciones a los propietarios de las tierras, como servicio militar en los momentos de conflicto, apoyo político y garantía de voto en las elecciones<sup>20</sup>. Las relaciones basadas en el clientelismo entre moradores y/o agregados y los

<sup>18</sup> Almeida, 2003: 259.

<sup>19</sup> Almeida, 2005: 243.

<sup>20</sup> Graham, 1997: 37-39.

propietarios eran mediadas por la tierra, de la cual emanaba el poder de las elites locales. Estudios recientes demuestran la complejidad de las relaciones clientelistas entre propietarios y agregados, observando que existían espacios para trocas, incluso entre desiguales, y relaciones de dependencia mutua<sup>21</sup>. En este contexto de complicado acceso a la tierra, la posesión colectiva del territorio de las aldeas otorgaba una posición social diferenciada a los indígenas. Ellos podían desarrollar un menor grado de dependencia respecto a las redes de clientelismo locales, lo que significaba un tipo de protección contra las injerencias de los grandes propietarios vecinos. Dentro de las aldeas los indios podían proveer su propia subsistencia, mantener la vida en comunidad y garantizar mejores condiciones de supervivencia.

Aunque ocupaban ese lugar social diferenciado, principalmente en comparación con los moradores, agregados y esclavos, los indígenas sufrían una serie de restricciones respecto a su participación política y a la administración de las tierras de la aldea. De acuerdo con la legislación indigenista de la segunda mitad del siglo XVIII y del siglo XIX, los indios no tenían capacidad de autogobierno, por lo que se hacía necesaria la existencia de la figura del tutor para intermediar tanto sus relaciones con los no indios como con el Estado portugués y, posteriormente, brasileño<sup>22</sup>. En este sentido, las aldeas debían ser administradas por un director, no indio y funcionario secular del Estado<sup>23</sup>. Era responsable de la civilización de los indígenas, de la organización de su mano de obra para trabajos en la aldea y fuera de ella, y de definir partes del territorio que podían ser arrendadas a no indios<sup>24</sup>. Muchas veces el director estaba completamente implicado en los juegos políticos locales, explotando

---

<sup>21</sup> Vellasco, 2009: 85-88.

<sup>22</sup> El *Diretório dos Índios* de 1757, legislación indigenista elaborada por Sebastião José de Carvalho e Melo, ministro de D. José I, conde de Oeiras (1759), y después Marqués de Pombal (1770), tenía un carácter asimilacionista e instituyó la función de director de la aldea. Esa función fue mantenida por la legislación indigenista imperial, el *Regulamento das Missões* de 1845, dando continuidad a la idea de que los indígenas necesitaban un intermediario en sus relaciones con la sociedad del entorno. Al mismo tiempo que reconocía la incapacidad de los indígenas de ejercer el autogobierno, el *Diretório* también establecía las condiciones para su civilización y consecuente emancipación de la tutela. Almeida, 1997: 167-168, 178-180. Cunha, 1992: 24-26, 191-199.

<sup>23</sup> Almeida, 1997.

<sup>24</sup> El *Diretório dos Índios* de 1757, que creó la figura del director de aldea, fue dirigido a los estados de Grão-Pará y Maranhão. En 1758 se extendió a otras regiones de la Colonia, y en Pernambuco ganó una versión propia al año siguiente. En 1798 el *Diretório* fue extinguido en los estados de Grão-Pará y Río Negro, y en todo Brasil sólo fue revocado en 1822 por decreto imperial. Aunque fue revocado, en algunos lugares el cargo continuó existiendo, como en las aldeas de Pernambuco. Lopes, 2005: 69-70, 82-83. Sampaio, 2009: 183.

en provecho propio y en el de sus aliados el trabajo de los locales y siendo connivente o participando en los espolios de sus territorios; de hecho, con su aquiescencia muchos no indios tuvieron acceso a las tierras de las aldeas a través de arrendamientos o de invasiones. Podemos afirmar, por tanto, que se constituyeron relaciones complejas entre indios y no indios, con lazos de dependencia y también de conflictos que consistían en la tónica cotidiana en las aldeas, en las haciendas vecinas y en las villas. Veamos ahora la articulación de los elementos mencionados en las aldeas de Barreiros y de Jacuípe.

Ambas aldeas se erigieron en la región de la frontera entre Pernambuco y Alagoas, poseedora de características climáticas y de suelo propicias para la producción azucarera. Fue una de las zonas más importantes en el inicio de la colonización portuguesa, cuando la capitanía de Pernambuco, en conjunto con la de Bahía, proporcionaba cerca de las tres cuartas partes del azúcar producido en la colonia<sup>25</sup>. Al norte de Alagoas, debido a una diferencia en el terreno, existía una exuberante masa boscosa. Aunque se instalaron allí muchos ingenios de azúcar, los bosques solo se sustituyeron de forma definitiva por los cañaverales a mediados de la década de 1950<sup>26</sup>, de manera que la zona proporcionó durante mucho tiempo las mejores maderas para la construcción de barcos al servicio del rey, producidos en astilleros de Bahía, Pernambuco y Lisboa. A esas ventajas se sumaba una geografía con gran cantidad de ríos y puertos naturales que facilitaban la distribución del azúcar y de las maderas<sup>27</sup>.

Las aldeas de Barreiros y Jacuípe fueron instaladas en épocas diferentes, pero cumplían funciones similares para el proyecto colonial luso, como la ocupación de vastos territorios, la consolidación de núcleos de población y el suministro de mano de obra. La Iglesia Católica actuó en la catequesis y civilización de los indígenas, agrupando a las aldeas o misiones en unidades fijas para su trabajo de conversión y «*transformação social, política e econômica do índio*»<sup>28</sup>. En el proceso de constitución de las aldeas existieron diferentes intereses y necesidades en juego<sup>29</sup> de los que los indios no fueron ajenos en la medida en que esas unidades territoriales también sirvieron a su necesidad de mejores condiciones de supervivencia. En muchas ocasiones sus pobladores lograron negociar con el colonizador y los misioneros las condiciones menos opresivas para su reunión en un espacio, dando lugar a

---

<sup>25</sup> Schwartz, 2011: 34.

<sup>26</sup> Andrade, 2011: 41.

<sup>27</sup> Lindoso, 1983: 86-90, 99, 106.

<sup>28</sup> L'estoile, 2006: 116.

<sup>29</sup> Almeida, 2003: 101-102.

relaciones de interdependencia y reafirmando la necesidad de su participación para la consecución del proyecto colonial.

La aldea de Barreiros tal como lo conocemos a través de las fuentes del siglo XIX se constituyó a partir de transformaciones en su territorio y de las reelaboraciones identitarias y culturales protagonizadas por los diversos grupos indígenas reunidos en sus tierras. Inicialmente, la aldea fue establecida entre los años 1590 y 1593 al sur del río Una por misioneros franciscanos<sup>30</sup>. Nombrada misión de São Miguel de Iguna o Una, la aldea fue fundada a pedido de Duarte Coelho, el primer donatario de la capitanía de Pernambuco, para reunir a los indios Caeté y a otros grupos que circulaban por la región<sup>31</sup>. Si tenemos en cuenta la principal actividad económica de la región, no es difícil inferir que se disputaba su mano de obra entre los colonos. En los momentos iniciales de la colonia, el trabajo indígena era ampliamente empleado, pues era esencial para la implantación del cultivo de la caña y su transformación en azúcar en los ingenios<sup>32</sup>. Aunque tenían pocos ingresos, los colonos veían en las aldeas una vía para el acceso a la mano de obra en sus propiedades, para la composición de tropas para defensa de los primeros poblados coloniales o para componer las expediciones hacia el interior de las capitanías<sup>33</sup>.

En 1636 la aldea sufrió un ataque perpetrado por holandeses, que pocos años antes habían invadido la capitanía de Pernambuco. En ese ataque, la aldea fue saqueada e incendiada, forzando a los indios, misioneros y moradores a refugiarse en los bosques del río Persinunga, lugar próximo a la misión de São Miguel do Una<sup>34</sup>. Durante las guerras entre portugueses y bátaos, en la década de 1650, destacaron indios de las familias Camarão y Arcoverde, procedentes de los grupos Potiguara y Tabajara, respectivamente. Algunos de los líderes de las dos familias pasaron a vivir en la aldea de Una y a ejercer allí su mando sobre los demás indígenas<sup>35</sup>. Aún al final del siglo XVII, esos líderes mantuvieron la alianza con el gobierno portugués y su apoyo fue decisivo en la represión del Quilombo de los Palmares<sup>36</sup>. Por este motivo, en 1698 recibieron una donación de tierras a orillas del río Persinunga, donde se

---

<sup>30</sup> Willeke, 1969: 211.

<sup>31</sup> Bello, 1984: 17-18.

<sup>32</sup> Oliveira, 2014: 213.

<sup>33</sup> Almeida, 2003: 198.

<sup>34</sup> Bello, 1984: 18. Willeke, 1969: 215.

<sup>35</sup> Raminelli, 2011: 47-68. Vieira, 2011.

<sup>36</sup> Quilombo de los Palmares, ubicado en Alagoas, fue como se denominó el conjunto de comunidades de esclavos fugitivos considerado como el más grande y más duradero del Brasil colonial. Tuvo su inicio probablemente en la primera década del siglo XVII y llegó hasta los años 1690. Estudios recientes demuestran la diversidad de la población de Palmares, donde



habían refugiado<sup>37</sup>. El regreso de los indios a los márgenes del río Una, donde permanecieron hasta el siglo XIX, ocurrió probablemente entre el final del siglo XVII y comienzos del XVIII. En 1740 las aldeas de localidades cercanas fueron agrupadas en la aldea de Una a consecuencia del *Alvará Régio* del 23 de noviembre de 1700<sup>38</sup>. En esa ley, el rey de Portugal ordenaba que se concediera una legua en cuadra de tierras para las misiones en su mantenimiento de indios y misioneros, debiendo cada aldea comportar el número de cien parejas. Con ello, más indios de grupos diversos se reunieron en la aldea de Una, realizando otro proceso de mezcla y de influjos culturales. Algunos años más tarde, en 1749, la aldea figuraba con un nuevo nombre: misión de San Miguel de Barreiros<sup>39</sup>.

A través de cartas regias la aldea de Jacuípe fue fundada entre 1703 y 1709, en las proximidades de la región donde antes había existido el Quilombo de los Palmares<sup>40</sup>. Su principal objetivo fue evitar nuevos ayuntamientos de esclavos, así como formar una barrera contra los indios enemigos de la colonización portuguesa que estaban en el interior de la capitania<sup>41</sup>. Una parte de los indios que pasaron a vivir en la aldea de Jacuípe y en otra aldea cercana, la de Atalaia, ya vivían en la región y se habían convertido en aliados de los colonizadores lusos, como los Caeté<sup>42</sup>. Otros procedían de los tercios de los paulistas Christóvão de Mendonça y Domingos Jorge Velho, respectivamente, bajo cuyas órdenes se habían congregado a medida que se internaban por los sertones<sup>43</sup>. Al finalizar las guerras contra Palmares, éstos habían recibido tierras para que se establecieran con su contingente militar. A los indios que

---

convivían africanos y descendientes esclavizados, indígenas de grupos variados, blancos y mestizos. Schwartz, 2001: 250-261. Reis y Gomes, 1996. Gomes, 2005.

<sup>37</sup> Mello, 2006: 12.

<sup>38</sup> Willeke, 1974: 79; 1969: 217.

<sup>39</sup> Willeke, 1969: 217.

<sup>40</sup> Costa, 2004, vol. 5: 79.

<sup>41</sup> Vieira, 2011: 80-81.

<sup>42</sup> Lindoso, 1983: 164-167.

<sup>43</sup> Los tercios de los paulistas formaban parte de la organización militar del Brasil colonial, instituidos en el siglo XVII, y eran liderados por individuos provenientes de la villa de São Paulo de Piratininga, conocidos como paulistas. Ellos desarrollaron un estilo militar propio adaptado a las condiciones de penuria encontrada en los sertones. Inicialmente actuaron en función de intereses propios, como la captura de cautivos y la búsqueda de metales preciosos, pero luego fueron contratados por la Corona para ayudar en la represión al Quilombo de los Palmares y a la «Guerra de los Bárbaros» con la promesa de pago en cautivos y tierras. Esta última, en realidad, estuvo constituida por una serie de conflictos ocurridos entre las décadas de 1650 y 1700, en el interior de la región Nordeste, entre indios de grupos diversos y colonos portugueses (Puntoni, 2002: 196-202). Para más informaciones sobre las relaciones entre paulistas e indígenas en el contexto de São Paulo en los siglos XVI al XVIII, véase Monteiro, 1994.

formaban parte del mismo, después de vivir una experiencia armada, debió de resultarles atractivo establecerse en áreas fértiles y dejar atrás las contiendas. Además probablemente pasaron a disfrutar de alguna protección en las aldeas en relación con las experiencias violentas vividas y comenzaron a tener el acceso a las tierras de forma colectiva. El Arraial de São Caetano de Jacuípe, como pasó a llamarse la aldea bajo el mando de Christovão de Mendonça, ganó ese nombre por el río que corría en las proximidades. Debido a la abundancia de agua y a la fertilidad del suelo, los ingenios de azúcar alcanzaron gran importancia en la región, propiciando su desarrollo concomitantemente al de la aldea, lo que facilitaba las relaciones cercanas entre indígenas y no indígenas<sup>44</sup>. Aunque se constituyó para atender a los intereses de los paulistas, la aldea de Jacuípe representó un importante espacio de resocialización para los indígenas de los tercios. En ese nuevo espacio podían participar de la realidad colonial en busca de mejores condiciones de supervivencia. Los bosques del entorno de Jacuípe también tuvieron una función importante en ese proceso y cobraron un significado especial para los indígenas como espacio de refugio y práctica de sus costumbres, convirtiéndose en motivo de conflictos entre indígenas y no indígenas. Los dueños del ingenio contaban con las maderas de los bosques para sus calderas, siendo destinados a su patrulla los indios de la aldea<sup>45</sup>, que se apropiaron de la región, usándola a su propia manera.

De lo anterior se desprende que los diferentes grupos indígenas de las dos aldeas obtuvieron el acceso a las tierras colectivas a causa de su contribución al proyecto colonial portugués. Lograron el reconocimiento del rey a través de donación de tierras por haber jugado un papel importante en el poblamiento y en la defensa del territorio bajo el dominio luso, así como en la supresión del quilombo más grande del período.

Con la implantación del *Diretório dos Índios* en 1757, que fomentaba las relaciones interétnicas y la transformación de las aldeas en villas y poblados, los indígenas experimentaron otros cambios<sup>46</sup>. En este sentido, en la aldea de

---

<sup>44</sup> Lindoso, 1983: 182-183. *Fala à Assembleia Legislativa das Alagoas pelo presidente da província, Antônio Alves de Souza Carvalho*, 15/06/1862, Almeida, 1999: 45-70.

<sup>45</sup> Lindoso, 1983: 99.

<sup>46</sup> El principal objetivo del incentivo a las relaciones interétnicas era civilizar y asimilar a los indígenas en la sociedad colonial como vasallos del rey sin distinciones respecto a los demás. Por este motivo se debieron de promover el comercio, la comunicación y los matrimonios entre indios y no indios, para que los primeros aprendieran los modales civilizados a través de la observación y de la interacción. Los indígenas también necesitaban recibir nombres y apellidos portugueses, usar obligatoriamente la lengua portuguesa para la comunicación, usar ropas a la moda europea, además de tener los espacios de la aldea y de sus casas constituidos conforme el modelo portugués. Almeida, 1997. Lopes, 2005.

Barreiros fue creado un poblado con el mismo nombre en 1763, en el cual los indígenas deberían vivir de acuerdo con las nuevas reglas. En Jacuípe no fue creada ninguna villa ni poblado en ese momento, ya que la aldea se había desarrollado en vinculación con la villa de Porto Calvo, una de las más antiguas de la colonia, instituida en 1636<sup>47</sup>. Con la legislación del siglo XVIII, los habitantes no indios, incentivados a vivir dentro de las aldeas transformadas en villas, y las cámaras recién instituidas recibieron parcelas de tierra donde establecerse<sup>48</sup>. Además, propietarios vecinos hacían constantemente incursiones en el territorio indígena y en los bosques circundantes para expandir sus dominios.

A comienzos del siglo XIX, las aldeas sufrieron transformaciones ligadas a la instalación de villas y poblados, intensificándose los conflictos agrarios entre indios y no indios a causa de los arrendamientos realizados a los últimos en las aldeas. Ejemplo de ello fue el episodio protagonizado en 1823 por los indios de Jacuípe. Éstos rechazaron el nombramiento del capitán mayor de las Ordenanzas de Porto Calvo como director de la aldea. Su oposición y decisión de solo obedecer a las autoridades si el cargo lo ocupaba Bernardo Antônio de Mendonça se debía a que el capitán mayor había solicitado, pocos años antes, más tierras en las proximidades del territorio indígena, aunque ya poseía un área colindante con la aldea<sup>49</sup>. Este tipo de desavenencias entre indios y no indios por el uso de los bosques y de las tierras de la aldea continuaron los años siguientes. En 1841, el capitán mayor de la aldea de Jacuípe tomó medidas para impedir la retirada de madera por no indios. Según el *subprefeito* de Água Preta, feligresía localizada en Pernambuco y próxima a Jacuípe, el referido lugar formaba parte de su comarca, cuya frontera con la provincia de Alagoas estaba delimitada por el río Jacuípe, por lo que el capitán mayor de los indios de Jacuípe no tenía autoridad para interferir en las formas de utilización del área. Había, entonces, una diferencia en la percepción de las fronteras: el *subprefeito* creía que era un territorio bajo su administración, mientras el capitán mayor indígena entendía que la localidad y su madera

---

<sup>47</sup> <http://cidades.ibge.gov.br/painel/historico.php?lang=&codmun=270730&search=|porto-calvo> (Fecha de consulta: 24 de mayo de 2014).

<sup>48</sup> Medeiros, 2011: 118. *Relação dos novos estabelecimentos das vilas e lugares dos índios do Governo de Pernambuco da parte do Sul, executados por Manoel de Gouvea Alvares, cavaleiro professo na Ordem de Cristo, Ouvidor Geral da Comarca das Alagoas*, Carta de Luis Diogo Lobo da Silva a Francisco Xavier de Mendonça Furtado, 23 de noviembre de 1763, Arquivo Público Estadual Jordão Emerenciano, Recife, (en adelante APEJE).

<sup>49</sup> “Sant’ana, Moacir Medeiros de, Notas e reflexões sobre os cabanos”, Manuscrito, Pasta 01. Citado en Almeida, 1995, capítulo 7: 40-42.

formaban parte del dominio de la aldea<sup>50</sup>. La situación se volvió más tensa porque el capitán mayor indígena no solo estaba impidiendo la retirada de madera, sino que también estaba formando un grupo de indios armados para obstruir el uso de otras partes de los bosques. Las autoridades locales temían un «derramamiento de sangre» y decidieron intentar negociar, en lugar de enfrentarlos<sup>51</sup>.

Los conflictos en torno a las tierras de las aldeas no se redujeron a rivalidades entre indios y no indios. Los líderes indígenas también se implicaban en las disputas con el objetivo de obtener beneficios personales, como ocurrió en 1832 con el indio Agostinho José Pessoa Panaxo Arcoverde, de la aldea de Barreiros. Importante líder en la aldea y también en la villa de Barreiros por descender de las familias Arcoverde y Camarão, Agostinho ascendió a cargos de la administración local gracias al establecimiento de redes de relaciones que le permitieron actualizar el liderazgo de sus antepasados en la política local en el siglo XIX. Echando mano de su influencia en la villa y de su poder de mando entre los indios, negoció el contrato de arrendamiento perpetuo de partes significativas de la aldea con un no indio dueño de un ingenio vecino. De esa negociación Agostinho recibió por adelantado el importe correspondiente a un año del arrendamiento, sin que ello deparara ninguna mejoría material a sus subordinados<sup>52</sup>. Los términos de ese arrendamiento fueron el principal motivo para la escisión que tuvo lugar en la aldea durante esa época y para el surgimiento de un nuevo líder indígena, Bento José Duarte.

De lo que hasta aquí expuesto se puede deducir que las aldeas tuvieron un papel central en la resocialización de los indios reunidos en Jacuípe y Barreiros durante la etapa colonial, quienes reelaboraron identidad y cultura a partir de unidades territoriales demarcadas. Los indígenas llegaron al siglo XIX teniendo a las aldeas como el eje central de sus vidas. Al eclosionar la Guerra de los Cabanos en la década de 1830, Jacuípe y Barreiros fueron objeto de intensos conflictos entre indios y no indios por las tierras indígenas y bosques adyacentes. En un momento de disputas entre proyectos políticos diferentes para la construcción del Estado nacional brasileño, esos conflictos agrarios localizados cobraron un nuevo significado en función de las nuevas rivalidades y apoyos políticos.

---

<sup>50</sup> *Ofício do prefeito de Rio Formoso, João Manoel Barros Wanderlei Lins, para presidente de Pernambuco, Manoel de Souza Teixeira*, 03 de agosto de 1841, APEJE, Prefeituras de Comarca (en adelante Pc), vol. 17, fol. 119.

<sup>51</sup> *Ofício do prefeito interino do Rio Formoso, Francisco Gonçalves da Rocha, para o presidente da província de Pernambuco, Manoel de Souza Teixeira*, 24 de agosto de 1841, APEJE, Pc, vol. 17, fol. 121-122v.

<sup>52</sup> Mello, 2006: 39.

ESPACIOS INFORMALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA:  
EL CASO DE LA GUERRA DE LOS CABANOS

La frontera entre las provincias de Pernambuco y Alagoas, donde se ubicaban las aldeas de Jacuípe y Barreiros, fue un escenario en el que los partidarios de la restauración de Pedro I buscaron adeptos. Uno de sus líderes, João Batista de Araújo, logró obtener el apoyo de los indios de Jacuípe<sup>53</sup>. Ésta alianza fue central en su adhesión a la Cabanada y explica la misma a partir de un contexto de disputa por cargos en la localidad y por su uso colectivo o individual a favor de la comunidad.

En 1823 Hipólito Nunes Bacelar fue escogido por el director de la aldea de Jacuípe, Bernardo Antônio de Mendonça, para actuar como su ayudante. Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, Bernardo Mendonça había sido requerido por los indios como su director en vez del capitán mayor de Porto Calvo. Debido a que sus muchos ingenios de molienda demandaban su administración y ello le obligaba a ausentarse de la zona con frecuencia, Bernardo Mendonça decidió pedir ayuda a Hipólito en su tarea como director<sup>54</sup>. En 1831 el cargo de director de la aldea volvió a ser objeto de disputa, esta vez entre un pariente de Hipólito y Simeão Gomes de Macedo, siendo este último nombrado al cargo por las autoridades locales. En esa época, Hipólito Nunes Bacelar ya tenía conexiones con João Batista de Araújo, quien se valió de su cargo de capitán de milicia para interferir en la disputa en defensa de su aliado: convocó a Simeão Macedo a declarar y decretó su prisión. A pesar del esfuerzo de João Batista, la convocatoria no surtió efecto y Macedo siguió en el cargo. Los Nunes Bacelar no se resignaron con la situación y comenzaron a causar problemas en la feligresía con la ayuda de los indios.

El año 1832 se inició en Jacuípe con luchas entre partidarios de diferentes propuestas políticas como reflejo de los movimientos iniciados en la provincia debido a los primeros conflictos de la Cabanada. Habiéndose alzado João Batista a favor de la causa restauradora, era de esperarse que sus aliados políticos le acompañaran. Ello sucedió en el caso de Hipólito Nunes Bacelar y los indios que comandaba. Los embates armados y las muertes se multiplicaban en Jacuípe, llevando al presidente de Alagoas a pedir medidas al juez de paz de la localidad. Asimismo, el presidente mandó a Hipólito Nunes Bacelar que

<sup>53</sup> *Ofício do vice-presidente da provincia de Pernambuco, Bernardo Luis Ferreira, para o ministro do Império, Antônio Francisco de Paula Holanda Cavalcante de Albuquerque*, 14 de septiembre de 1832, APEJE, Correspondência para a Corte, vol. 33, fol. 142-144.

<sup>54</sup> “Sant’ana, Moacir Medeiros de. Notas e reflexões sobre os cabanos”, Manuscrito, Pasta 01. Citado en Almeida, 1995, capítulo 7: 42.

se presentara a las autoridades locales, lo que equivalía a una orden de prisión, y pocos días después prohibió a los indios que anduvieran armados<sup>55</sup>. Eso no impidió que los indios liderados por Hipólito se sumaran en gran cantidad a los ataques perpetrados por los cabanos a los poblados de la región. En cierta ocasión, Hipólito informó que tenía el «*melhor de oitocentos índios*» reunidos y otros contingentes para defensa de sus vidas, familias, honras, haciendas y de la religión Católica<sup>56</sup>.

Estos datos nos permiten afirmar que la participación de los indios de Jacuípe en la Guerra de los Cabanos fue motivada, inicialmente, por su posicionamiento frente a los juegos políticos de apoyos mutuos y desavenencias entre las autoridades locales. Dado que su objetivo colectivo era mantener las tierras de la aldea y evitar las invasiones de no indios, los indígenas articularon alianzas y rivalidades con el fin de interferir directamente en la administración de sus tierras. Su participación en el movimiento era, así, una estrategia más para obtener ventajas de cara a las disputas locales relacionadas con ese tema. Los significados de su participación política en la Cabanada y sus redes de alianzas fueron transformándose en el transcurso de los conflictos armados, lo que hizo que los indios de Jacuípe repensaran sus elecciones y sus bases de negociación.

En contraste, los indios de Barreiros, liderados por Agostinho José Pessoa Panaxo Arcoverde, apoyaron la represión a los revoltosos<sup>57</sup>, llegando a éste un pedido de ayuda de una autoridad local para combatir a los de Jacuípe<sup>58</sup>. Ello produjo que los indígenas de ambas aldeas ocuparan posiciones opuestas en el conflicto y se enfrentaron en el campo de combate. Al inicio de los altercados, Agostinho contó con el apoyo de su subordinado, el comandante Bento José Duarte, a quien fueron solicitadas tropas indígenas para combatir a los cabanos<sup>59</sup>. Sin embargo, en poco tiempo las directrices militares de Bento Duarte variaron y pasó a ayudar a los cabanos en contra de su superior Agostinho. Con ese cambio de alianzas a favor de los rebeldes cabanos, las fuerzas de Bento perpetraron ataques en el área de Barreiros, incluso contra la propia iglesia matriz de la aldea<sup>60</sup>. En esa zona no solo varios indios ofrecieron protección

---

<sup>55</sup> Lindoso, 1983: 140. Almeida, 1995, capítulo 7: 43.

<sup>56</sup> Almeida, 1995, capítulo 8: 9.

<sup>57</sup> *Ofício da Câmara de Sirinhaém para o presidente da provincia, Francisco de Cavalcante Paes de Andrade*, 23 de agosto de 1832, APEJE, Câmaras Municipais, vol. 10, fol. 484-484v.

<sup>58</sup> *Idem*.

<sup>59</sup> *Ofício do juiz de paz de Una para o presidente da provincia de Pernambuco*, 4 de mayo de 1832, APEJE, Juizes de Paz, vol. 4, fol. 198.

<sup>60</sup> *Ofício do juiz municipal de orfãos de Rio Formoso, Fernando Afonso de Mello, para o presidente da provincia de Pernambuco, Antônio Pinto Chichorro da Gama*, 4 de octubre de 1845, APEJE, Juizes Municipais, vol. 2B, fol. 229-232.

y ayuda a los cabanos, sino que también arremetieron contra propiedades de cultivo de la región e, según el relato de un agricultor, incitaron a esclavos a cometer hurtos<sup>61</sup>.

Las variaciones en las posiciones políticas de los indígenas de Barreiros de cara a la Guerra de los Cabanos estuvieron en función de las elecciones de ambos líderes, Agostinho y Bento. Por un lado, el poder de liderazgo del primero derivaba de su red de relaciones con autoridades locales, que le proporcionaron el acceso a importantes cargos políticos en la villa de Barreiros y en la aldea. Ello estaba apuntalado por su historia familiar en la que las acciones de sus antepasados a lo largo de los siglos XVII y XVIII habían contribuido de forma significativa a la consolidación del dominio portugués en la región. Agostinho, valiéndose de su particular posición, obtenía beneficios propios de la administración de las tierras de la aldea, permitiendo arrendamientos a no indios y apropiándose de las rentas producidas por ese tipo de contratos. Su apoyo a la represión de la revuelta cabana significaba mantener tanto las redes de alianzas y los acuerdos consecuentes que había establecido con las élites políticas locales, como la posición de prestigio que de ello se desligaba. Por otro, años antes el desacuerdo de Bento Duarte con la actitud de Agostinho sobre el uso de las tierras colectivas le había llevado a formar una nueva red de alianzas con otros indios que posiblemente le facilitó disputar la jefatura de la aldea. Aunque las fuentes no son explícitas al respecto, la Guerra de los Cabanos pudiera interpretarse como la ocasión de hacer frente al líder tradicional e invertir la política de administración de la tierra en la aldea. Por tanto, la participación de los indios de Barreiros en un conflicto de índole extralocal, tanto en el lado rebelde como en el de la represión, respondía en origen a las desavenencias entre sus líderes respecto a la política en la aldea, dándoles ocasión de materializar una tensión latente.

A fines de 1832 la represión logró obtener algunas victorias con la prisión de los principales líderes restauradores, entre ellos João Batista; lo que supuso sacar de la escena a los representantes del segmento de propietarios rurales insatisfechos con los cambios resultantes de la abdicación de D. Pedro I<sup>62</sup>. En el mismo periodo en que esas prisiones tuvieron lugar, el líder de los indios de Jacuípe, Hipólito Nunes Bacelar, murió, contribuyendo las circunstancias de su asesinato a intensificar la presencia indígena en la guerra. La muerte de Hipólito estuvo relacionada con un intento de reclutamiento entre los indios realizada por las autoridades provinciales, que temían su reunión con otros rebeldes en territorio pernambucano. La idea era vaciar la aldea.

---

<sup>61</sup> Mello, 2006: 48.

<sup>62</sup> Carvalho, 2009: 155.

En esa ocasión, varios indios de entre dieciséis y dieciocho años de edad fueron reclutados e Hipólito apresado y enviado a otra ciudad cercana, Porto Calvo, donde falleció<sup>63</sup>. Después de estos acontecimientos, bajo el liderazgo de Vicente de Paula los restantes indios de Jacuípe se internaron en los bosques y se unieron a esclavos fugados de ingenios y a una población pobre y libre, iniciándose una nueva fase en la participación indígena en la contienda cabana y también un cambio en el perfil de los rebeldes, lo que le dio un cariz más popular a esta guerra. Los sediciosos protagonizaron una estrategia de guerrillas, constituida por asaltos y emboscadas a las fuerzas gubernistas y ataques a ingenios de grandes propietarios. Tras los ataques, los cabanos se refugiaban en los bosques cerrados, territorio muy poco conocido de los contingentes enviados por las autoridades provinciales<sup>64</sup>.

Tras dos años de combates, en 1834 los gobiernos de Pernambuco y Alagoas cambiaron su estrategia a favor de la táctica de la tierra arrasada. La idea era cercar a los cabanos en un área que correspondía a un polígono formado por los poblados, villas e ingenios invadidos los años anteriores. En ese marco espacial, se les debería cortar el suministro de víveres, munición y armamento, proporcionados por habitantes simpatizantes de las acciones cabanas. Los indios de Barreiros comandados por Agostinho Panaxo formaron una columna para auxiliar a las tropas encargadas de la represión y cuya función era confundir a las patrullas cabanas avanzadas e iniciar el cerco<sup>65</sup>. A comienzos de 1835 las fuerzas rebeldes estaban muy debilitadas. La estrategia de los gobiernos provinciales había comenzado a surtir efecto, pues faltaban productos de subsistencia y las tropas atacaban con mayor frecuencia. Además, los rebeldes internados en los bosques sufrieron con las fuertes lluvias de invierno, a lo que se sumó una epidemia de varicela<sup>66</sup>. Ante esa situación, cada vez era más insostenible el apoyo de los indios de Jacuípe a la revuelta cabana. En abril, comenzaron las rendiciones junto con un proceso de negociación con los representantes del gobierno provincial. Como consecuencia del mismo algunos indios de Jacuípe fueron llevados por ex cabanos al cuartel de las tropas gubernistas, donde hicieron reverencias a un busto de D. Pedro II, dando «vivas» a Su Majestad Imperial en demostración de su adhesión al régimen que hasta hacía pocos días combatían<sup>67</sup>.

---

<sup>63</sup> Almeida, 1995, capítulo 8: 10-13.

<sup>64</sup> *Ibidem*: 66.

<sup>65</sup> Lindoso, 1983: 407-412.

<sup>66</sup> *Ibidem*: 416.

<sup>67</sup> *Ofício do comandante em chefe, Joaquim José Luis de Souza, para o presidente de Alagoas, José Joaquim Machado de Oliveira, 24 de abril de 1835, Arquivo Nacional, Rio de Janeiro (en adelante AN), Série Guerra, vol. IG<sup>1</sup>94, fol. 19-20v.*



Con el cambio de maniobras de ambos bandos, la progresiva derrota de los cabanos y su insostenible continuación en los bosques, es probable que los indios de Jacuípe asumieran ventajoso un acercamiento y alianza con un antiguo enemigo. La reelaboración coyuntural de sus estrategias a favor de mejores condiciones, en este caso mediante la rendición, les reportó pronto ventajas. El comandante en jefe no solo les proporcionó comida, pantalones, camisas, tabaco y aguardiente, y a las mujeres, chales. También les ofreció cuatro reis por cada arma entregada, de manera que los indios no solo se las dieron sino que algunos regresaron de inmediato a los bosques en busca de otros para que se presentaran en el cuartel. Acto seguido, volvieron muchos a Jacuípe con la imagen de São Caetano, el patrono de la aldea. Pero su nueva alianza con el gobierno provincial no se reducía a bienes y dinero. Implicaba protección contra posibles ataques de esclavos rebeldes o de otros cabanos en represalia a su rendición<sup>68</sup>, siendo por ello que pasaron a formar parte de las tropas gubernistas y ayudaron a perseguir a las huestes de Vicente de Paula<sup>69</sup>.

El buen trato hacia los indios de Jacuípe, conocidos por su valor durante los conflictos y apoyo a los cabanos, había tenido un objetivo: inducir a la rendición a los indígenas que todavía permanecían en los bosques y con ello dejar desamparados a los restauradores. Aunque el discurso del comandante en el acuerdo con los indios hacía hincapié en la necesidad de prender al fuerte enemigo que llevaba tres años arrasando la provincia de Alagoas, mostraba ante todo el reconocimiento de la fuerza bélica indígena en la revuelta. Resultaba más conveniente convencerles mediante la entrega de bienes, dinero y protección que enfrentarlos. Con ello quedaba subrayado su crucial papel en las disputas y los embates armados, dependiendo de sus elecciones el éxito de las tácticas de negociación y conflicto de un lado o de otro. A favor de esta afirmación figura el hecho de que cuando los presidentes de las provincias de Pernambuco y Alagoas consideraron la guerra ganada, mantuvieron la financiación del sustento de muchos indios de Jacuípe hasta que se restablecieran en su «*trabalho e indústria*». Las autoridades locales temían que, de no ser así, los indios hurtaran a sus vecinos, y estos se vieran obligados a defenderse, dando inicio, así, a nuevos conflictos armados. Ante la gran necesidad que había de mantener a los indios alimentados y provistos de todo lo que necesitaran, los víveres continuaron siendo enviados por el gobierno de Pernambuco hasta que la provincia de Alagoas asumiera los respectivos

<sup>68</sup> *Idem.*

<sup>69</sup> *Ofício do comandante em chefe das tropas, Joaquim José Luiz de Souza, para o presidente da província de Alagoas, Antônio Joaquim de Moura, 12 de junio de 1835, AN, Série Guerra, vol. IG<sup>1</sup>94, fol. 38.*

costes<sup>70</sup>. En suma, en la rendición de los indios de Jacuípe en la Guerra de los Cabanos, su jura a Pedro II y su apoyo militar a los gobiernos liberales de las provincias observamos que las alianzas entre indios y no indios basadas en relaciones de dependencia mutua eran coyunturales y cambiantes, dependiendo de los contextos locales de intercambios o imposición de violencia, y de los contextos provinciales y nacionales de contiendas políticas reflejados en las localidades.

Si el cambio en 1834 de la situación de la guerra llevó a los indios de Jacuípe a hacer nuevas elecciones que garantizasen su modo de vivir, ello no provocó cambios en las alianzas mantenidos por dos grupos de indios de Barreiros. El dirigido por Agostinho Panaxo Arcoverde se mantuvo del lado del gobierno hasta el final de la guerra, siendo después desplazados como fuerza de combate al Quilombo del Catucá<sup>71</sup>, localizado en las inmediaciones de Recife, la capital de Pernambuco, y destinados a perseguir a criminales en Barreiros mediante el ejercicio de policía. Ya el grupo liderado por Bento Duarte tuvo un importante papel en la Insurrección Praieira que tendría lugar en 1848.

La diferente inserción de los indios de Barreiros y Jacuípe a la Cabanada nos ayuda a comprender las diferentes dimensiones de su participación en los procesos políticos del periodo. Sus intereses y sus necesidades pasaban a formar parte de los juegos políticos local y provincial, pues sus elecciones podrían definir victorias y derrotas militares tanto para los rebeldes como para los gobiernos instalados. Muchas de las acciones de sus aliados estuvieron, entonces, pautadas por la satisfacción de sus expectativas. Al insertarse en las redes de relaciones y dependencias mutuas con no indígenas, los indios lograron atar sus intereses a cuestiones más amplias, como las revueltas y las políticas provinciales relacionadas con estos movimientos. Ellos conseguían, así, adaptarse a los cambios políticos y económicos, reafirmando su importancia en los juegos de competencia de las élites. Tal como también ocurrió con los indios de otras varias regiones de América, que desarrollaban sus propias formas de participación pública, con el fin de alcanzar posibles beneficios en el marco de intensas disputas políticas que caracterizaron la formación de los

---

<sup>70</sup> *Ofício do comandante em chefe das tropas de Pernambuco, Joaquim José Luiz de Souza, para o presidente da província de Alagoas, Antônio Joaquim de Moura, 15 de agosto de 1835, AN, Série Guerra, vol. IG<sup>1</sup> 94, fol. 57-58.*

<sup>71</sup> El Quilombo del Catucá estaba ubicado en bosques muy cercanos a las ciudades más grandes de Pernambuco a comienzos del siglo XIX, Recife, Olinda y Goiana, entremezclado con poderosos ingenios de azúcar de la zona de la mata norte. Es probable que el inicio del quilombo estuviera relacionado con la fuga de esclavos durante la Insurrección de 1817. Carvalho, 1996b: 407-432.

estados nacionales<sup>72</sup>. Es importante resaltar, como afirma Marta Irurozqui<sup>73</sup>, que la participación de los indígenas en rebeliones iniciadas por miembros de las elites no significa que los primeros concibieron inicialmente sus demandas particulares como generales, sino que su apoyo fue considerado imprescindible para el éxito de un objetivo entendido colectivamente como nacional, sea por los rebeldes o por el gobierno. Al atar sus intereses más particulares a una revuelta, los indígenas lograban obtener visibilidad política entre las elites políticas provincial y nacional, construyendo espacios, aunque restringidos, para la negociación de sus intereses. En este sentido, la participación indígena en la Guerra de los Cabanos estuvo marcada por su potencial bélico y su importancia para las victorias militares, tanto para las tropas rebeldes como para las gubernistas. Su acción política en el momento de la revuelta fue concretada por el uso de la violencia, siendo esta entendida como una forma de interferencia en el ámbito público articulada por diversos sujetos históricos como un instrumento para acelerar, frenar o concretar transformaciones sociales y políticas. En este sentido, en lugar de ser entendido como desestructurador del Estado y creador de caos social y político, el uso de la violencia política debe ser comprendido a partir de su carácter fundador de órdenes sociales y de nuevas identidades públicas<sup>74</sup>. Así, se puede analizar la construcción de los Estados nacionales de una forma más amplia e incluyente a través de la creación de espacios informales para la participación política.

El periodo político en el que se desarrolló la Cabanada fue un gran laboratorio de prácticas políticas y sociales, como afirma Marco Morel. Se discutieron conceptos e ideas fundamentales para la formulación del Estado nacional<sup>75</sup>, en un proceso en que diversos sujetos históricos se movilizaron y elaboraron lugares de ejercicio informal de la ciudadanía. Acciones movilizadoras, como la publicación de periódicos y folletos, la reunión en asociaciones, la realización de festividades cívicas destinadas a construir una memoria nacional y la participación en revueltas<sup>76</sup> de diferentes segmentos de la sociedad imperial contribuyeron para crear una arena pública de debate y defensa de proyectos políticos divergentes. Podemos aún afirmar que al mismo tiempo estaban ocurriendo la formación del Estado brasileño y el aprendizaje político de la población, en los términos propuestos por Mônica Dantas<sup>77</sup>. Y, así, la población

---

<sup>72</sup> Almeida, 2011.

<sup>73</sup> Irurozqui, 2003: 117

<sup>74</sup> Irurozqui, 2011: 19-20. Irurozqui y Galante, 2011: 22-24.

<sup>75</sup> Morel, 2003: 9-10.

<sup>76</sup> Basile, 2009: 97-98.

<sup>77</sup> Dantas, 2011: 517.

libre pobre y liberta, y también la esclavizada, implicada en las revueltas creó su propia interpretación sobre el ejercicio de la ciudadanía y la consecuente ampliación de la idea de participación política. Podemos concluir, por tanto, que la participación de los grupos indígenas de las aldeas de Jacuípe y Barreiros en la Guerra de los Cabanos que tuvo lugar en Pernambuco y Alagoas puede ser entendida como una manera de participación efectiva en momentos críticos de la formación del Estado nacional brasileño.

#### EL VALOR DE LOS CARGOS

Del anterior acápite se desprende, primero, que la eclosión de conflictos o la organización de alianzas locales estaban ligadas a las dinámicas establecidas entre la comunidad, las autoridades y la población no india; y, segundo, que esas situaciones podrían intensificarse a través de las acciones tomadas por los líderes indígenas. Para sostener esta afirmación recurrimos a exponer a modo de estudio micro la trayectoria política de Agostinho José Pessoa Panaxo Arcoverde<sup>78</sup>. Desde 1829 a 1841, Agostinho ocupó diversos cargos entre los que sobresalieron los de juez de paz, capitán mayor, comandante y director de la aldea de Barreiros. Si bien reclamaba que, mientras algunos obedecían sus órdenes, otros no lo hacían porque «*mostram ser revolucionários a não obedecerem as ordens da lei*»<sup>79</sup>, la ocupación de diversas funciones burocráticas daba fe de su influencia y legitimidad de acción entre indígenas y no indígenas; lo que, a su vez, debió de favorecerle en el proveimiento de cargos y su continuidad en los mismos. Pero ese poder no era únicamente resultado de su buen hacer en el presente, sino también de una trayectoria familiar de la que él era continuador. Al asumir su legado como descendiente de importantes familias indígenas que habían ayudado a la consolidación de la colonización portuguesa en el siglo XVII y regido a los indígenas en el siglo XVIII, Agostinho proyectaba el liderazgo de su familia en el siglo XIX y lo reactualizaba con su inserción en la administración del Imperio, en el que el ejercicio de cargos públicos comunitarios le permitían transitar de súbdito obediente a ciudadano.

---

<sup>78</sup> *Ofício do prefeito de Rio Formoso, Luiz Eller, para o presidente da província, Francisco do Rego Barros*, 28 de marzo de 1838, APEJE, Pc, vol. 5, fol. 531-531v.

<sup>79</sup> *Ofício do juiz de paz de Barreiros, Agostinho José Pessoa Panaxo Arcoverde, para o presidente da província, Tomás Xavier Garcia de Almeida*, 25 de abril de 1829, APEJE, Ordenanças, vol. 7, fol. 221-221v.

Agostinho Panaxo Arcoverde ejerció la función de juez de paz, con jurisdicción sobre la aldea, entre 1829 y 1836. Además de poseer atribuciones policiales, este puesto conllevaba competencias electorales en la parroquia por ser el encargado de confeccionar las listas de los ciudadanos que podían votar en las elecciones municipales<sup>80</sup>, de presidir la mesa electoral en las elecciones locales relativas a elegir a los *vereadores*, diputados provinciales, diputados generales y senadores, y de supervisar el recuento de votos<sup>81</sup>. Aunque estaban en el nivel más local del sistema judicial brasileño, su responsabilidad en los procesos electorales en las parroquias y municipalidades tornaba al juez de paz en agente de interés para las elites locales, a quienes tenerlo como aliado podría significar el éxito en las urnas y también el mantenimiento y la ampliación de su clientela política<sup>82</sup>, además de contribuir a la vigilancia y seguridad de sus propiedades agrarias. Por tanto, el desempeño de Agostinho como juez de paz le permitía una profunda imbricación en las redes locales y en el consecuente intercambio de favores y regateos políticos. Y ello a su vez le facilitaba ganar aliados y partidarios entre los no indígenas de Barreiros que le defendían y pedían su intervención cuando lo necesitaban<sup>83</sup>. A esa actividad Agostinho agregaba la de capitán de la Guardia Nacional<sup>84</sup>, a cargo de la organización de una fuerza de 200 a 250 hombres destinada a patrullar la región<sup>85</sup>. Como ésta estaba compuesta por los indios reclutados en la aldea donde ejercía de juez de paz, la suma de ambos cargos reafirmaba su poder local sobre los reclutados, así como su prestigio en la política de la feligresía. Ello contribuía, a su vez, a que su actuación pública estuviese

<sup>80</sup> Flory, 1986: 102.

<sup>81</sup> *Idem*.

<sup>82</sup> Silva, 2003: 131.

<sup>83</sup> Los jueces de paz tenían el poder de policía y eran responsables de la punición de pequeños delitos. Eran elegidos por medio de elecciones, en las que se reunían los ciudadanos votantes, es decir, los que tenían una renta anual de cien mil reis. Así, la legitimidad de sus acciones y de su autoridad derivaba de la elección por el voto, y no de la indicación imperial. Silva, 2003: 125-126.

<sup>83</sup> *Ibidem*: 129-130.

<sup>84</sup> *Ofício do alferes Francisco Santiago Ramos para o presidente da província, Francisco de Paula Cavalcanti*, 20 de enero de 1836, APEJE, Guarda Nacional, vol. 1, fol. 152. Los criterios para servir en la milicia eran los mismos que para ejercer la ciudadanía a través del voto, es decir, la renta mínima anual de cien mil reis, además de los límites de edad entre 18 y 60 años. La restricción por la renta, a pesar de excluir a muchas personas, no era un gran impedimento para la admisión de gran parte de la población libre, dado que lo exigido no era exorbitante según los patrones del periodo. Silva, 2003: 65.

<sup>85</sup> *Ofício do Prefeito da comarca do Rio Formoso, Luiz Eller, para Presidente desta província, Francisco de Paula Cavalcante de Albuquerque*, 28 de junio de 1836, APEJE, Pc, vol. 1, fol. 514-514v.

fuertemente respaldada por la dirección armada de los indígenas de Barreiros; lo que le otorgaba envergadura pública y tornaba en ventajosa la tarea de intermediación con los propietarios y las autoridades locales cuando éstos tenían necesidad de los servicios militares indígenas. Por último, Agostinho entre 1838 y 1841 ocupó la plaza de *subprefeito* de la villa de Barreiros<sup>86</sup> y, sobre su administración, vecinos de la villa y de las proximidades afirmaron que «*o mesmo Panaxo era quem melhor podia exercer o cargo de subprefeito naquela freguesia*», pues él tenía influencia entre indios y no indios<sup>87</sup>.

El ejercicio y cumplimiento de las funciones señaladas no solo mostraba a Agostinho calificado como ciudadano activo del Estado brasileño. También subrayaba que ese estatus ayudaba a arraigar su liderazgo porque permitía el ejercicio de funciones que generaban su preeminencia en la comunidad. Su adaptación al nuevo contexto político imperial implicaba, entonces, que su paso de súbdito leal a ciudadano del imperio hacía de este último estado un título a través del que: primero, se ponía en una situación de paridad respecto a los ciudadanos no indígenas; y, segundo, aumentaba su poder de mando entre los indígenas que gobernaba. Las fuentes documentales analizadas hasta ahora todavía no permiten establecer el grado de interés general de los indígenas de Jacuípe y Barreiros por instituciones nuevas como la ciudadanía<sup>88</sup>. Sin embargo sí puede afirmarse que su prioridad pública era la administración de su espacio vital. Con ese objetivo primaban aquellas estrategias, reivindicaciones o actuaciones que pudieran reportarles mayores beneficios de conservación territorial. De ahí que en Pernambuco, a lo largo del siglo XIX, fueran comunes peticiones y requerimientos en los que los indígenas se definían como obedientes servidores del gobierno imperial y enfatizaban su buen comportamiento y el cumplimiento de las leyes, mostrando que con tales gestos retomaban las acciones de sus antepasados como vasallos del rey de Portugal. Como el mantenimiento del nexo colonial suponía la concesión de un gran peso a la identidad colectiva vinculada a un territorio muy específico, es posible que ello actuase en detrimento de su posicionamiento individualizado y de los

---

<sup>86</sup> *Ofício do prefeito da comarca do Rio Formoso*, Álvaro Barbalho Uchoa Cavalcanti, para o presidente da província, Francisco do Rego Barros, 20 de enero de 1841, APEJE, Pc, vol. 17, fol. 84.

<sup>87</sup> *Ofício do prefeito da comarca de Rio Formoso*, João Manoel de Barros Wanderlei Lins, para o presidente da província, Manoel de Souza Teixeira, 16 de mayo de 1841, APEJE, Pc, vol. 17, fol. 108-109.

<sup>88</sup> Aunque de maneras diferentes, algunos grupos indígenas de Brasil demandaron colectivamente el estatuto de ciudadanos de acuerdo con sus propias interpretaciones y expectativas sobre esa condición, como demuestra Vânia Moreira en su análisis sobre un grupo de indios del estado de Espírito Santo. Moreira, 2009.

beneficios y obligaciones que esa nueva condición conllevaba<sup>89</sup>. Fuese así o no, lo fundamental a subrayar es que la asunción de identidades públicas de antiguo o nuevo régimen tenía componentes coyunturales y de estrategia, dependientes de la conservación colectiva de la aldea.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La participación de los indígenas en la construcción del Estado nacional brasileño estuvo ligada a su voluntad grupal de mantener o intensificar la administración de las tierras de sus aldeas, siendo su concurso a una revuelta y el uso de la violencia las vías utilizadas para lograrlo que han sido abordadas en este artículo. De forma colectiva o individualizada, los intereses particulares indígenas se vincularon con las demandas de las elites que iniciaban los movimientos rebeldes, confiriendo visibilidad a los primeros y abriendo espacios, formales e informales, para el ejercicio de su participación política y la concreción de la condición de ciudadano. Es cierto que actuaban dentro de los límites establecidos por la posición desfavorecida que ocupaban en la jerarquía social del Brasil ochocentista. Pero ello no les imposibilitaba que en todo momento estuvieran atentos a sacar partido de las ocasiones que podían redefinir a su favor esos límites y que, en consecuencia, obtuvieran acuerdos con distintas autoridades. La negociación de los mismos se alcanzó en numerosas ocasiones gracias al ejercicio de la violencia tanto a favor de fuerzas rebeldes como constituidas, siendo ésta asumida como un recurso para alcanzar sus objetivos y satisfacer sus expectativas. De hecho, gracias al ejercicio de la misma o al involucramiento participante en escenarios violentos podemos afirmar que las poblaciones indias analizadas lograron protagonismo en momentos de intenso debate en torno a proyectos políticos diferentes para el Estado brasileño, viendo mejorada su presencia pública en el mismo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Luiz Sávio de, “Memorial biographico do capitão de todas as matas”, Tese (doutorado), Recife, Universidade Federal de Pernambuco, 1995.
- Almeida, Luiz Sávio de (org.), *Os índios nas falas e relatórios provinciais de Alagoas*, Maceió, Edufal, 1999.

---

<sup>89</sup> Silva, 1995. Mello, 2006. Dantas, 2010.

- Almeida, Maria Regina Celestino de, *Metamorfoses indígenas: identidade e cultura nas aldeias coloniais do Rio de Janeiro*, Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 2003.
- Almeida, Maria Regina Celestino de, “Índios, missionários e políticos: discursos e atuações político-culturais no Rio de Janeiro oitocentista”, Rachel Soihet, Maria Fernanda Bicalho y Maria de Fátima Gouvêa (orgs.), *Culturas políticas: ensaios de história cultural, história política e ensino de história*, Rio de Janeiro, Mauad, 2005: 235-258.
- Almeida, Maria Regina Celestino de, “Populações indígenas e Estados nacionais latino-americanos: novas abordagens historiográficas”, Cecília Azevedo y Ronald Raminelli, *História das Américas: novas perspectivas*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2011: 105-133.
- Almeida, Rita Heloísa de, *O Diretório dos Índios: um projeto de civilização no Brasil do século XVIII*, Brasília, Editora Universidade de Brasília, 1997.
- Andrade, Manuel Correia de, *A Guerra dos Cabanos*, Recife, Ed. Universitária da UFPE, 2005.
- Andrade, Manuel Correia de, *A terra e o homem no Nordeste: contribuição ao estudo da questão agrária no Nordeste*, São Paulo, Cortez, 2011, 8ª ed.
- Barbosa, Wellington, “Entre a liturgia e o salário: a formação dos aparatos policiais no Recife do século XIX (1830-1850)”, Tese (doutorado), Recife, Universidade Federal de Pernambuco, 2003.
- Bello, Ruy de Ayres, *Breve história do município de Barreiros*, Recife, Prefeitura Municipal de Barreiros, 1984.
- Carvalho, Alfredo de, “As carneiradas: episódios da Guerra dos Cabanos, 1834-1835”, Leonardo Dantas Silva (org.), *A República em Pernambuco*, Recife, Fundaj/ Editora Massangana, 1990: 131-156.
- Carvalho, Marcus, “Os índios de Pernambuco no ciclo das insurreições liberais, 1817/1848: ideologias e resistência”, *Revista da Sociedade Brasileira de Pesquisa Histórica*, 111 (Curitiba, 1996a): 51-69.
- Carvalho, Marcus, “O quilombo de Malunguinho, o rei das matas de Pernambuco”, João José Reis y Flávio dos Santos Gomes (orgs.), *Liberdade por um fio: história dos quilombos no Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 1996b: 407-432.
- Carvalho, Marcus, “Movimentos sociais: Pernambuco (1831-1848)”, Keila Griberg y Ricardo Salles (orgs.), *O Brasil Imperial, volume II: 1831-1870*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2009: 121-184.
- Carvalho, Marcus, “Um exército de índios, quilombolas e senhores de engenho contra os ‘jacubinos’: a Cabanada, 1832-1835”, Mônica Duarte Dantas (org.), *Revoltas, motins, revoluções: homens livres pobres e libertos no Brasil do século XIX*, São Paulo, Alameda, 2011: 167-200.



- Costa, F. A. Pereira da, *Anais Pernambucanos*, Versão em CD encarte de *Folk-lore pernambucano: subsídios para a História da poesia popular em Pernambuco*, Recife, CEPE, 2004.
- Cunha, Manuela Carneiro da (org.), *Legislação indigenista no século XIX: uma compilação, 1808-1889*, São Paulo, Edusp/ Comissão Pró-índio de São Paulo, 1992.
- Dantas, Mariana Albuquerque, *Dinâmica social e estratégias indígenas: disputas e alianças no aldeamento do Ipanema (1860-1920)*, Niterói, Dissertação (mestrado)-Universidade Federal Fluminense, 2010.
- Dantas, Mônica Duarte, “Epílogo - Homens livres pobres e libertos e o aprendizado da política no Império”, Mônica Duarte Dantas (org.), *Revoltas, motins, revoluções: homens livres pobres e libertos no Brasil do século XIX*, São Paulo, Alameda, 2011: 511-564.
- Flory, Thomas, *El juez de paz y el jurado en el Brasil imperial, 1808-1871. Control social y estabilidad política en el nuevo Estado*, México, Fondo de Cultura, 1986.
- Fraquet, Ivana y Slemian, Andrea (orgs.), *De las independências ibero-americanas a los estados nacionales (1810-1850): 200 años de historia*, Madrid/Frankfurt, Vervuert/Iberoamericana, 2009.
- Gomes, Flávio dos Santos, *Palmares: escravidão e liberdade no Atlântico Sul*, São Paulo, Contexto, 2005.
- Graham, Richard, *Clientelismo e política no Brasil do século XIX*, Rio de Janeiro, Editora UFRJ, 1997.
- Irurozqui, Marta, “El bautismo de la violencia. Indígenas patriotas en la revolución de 1870 en Bolivia” Josefa Salmón y Guillermo Delgado (eds.), *Identidad, ciudadanía y participación popular desde la colonia al siglo XX*, Bolivia, Plural editores, 2003: 115-150.
- Irurozqui, Marta (org.), “Presentación”, Dossier: “La institucionalización del Estado en América Latina. Justicia y violencia política en la primera mitad del siglo XIX”, *Revista Complutense de História*. 37 (Madrid, 2011): 15-25.
- Irurozqui, Marta y Galante, Miriam (eds.), *Sangre de ley: justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2011.
- L’estoile, Charlotte de Castelnau, *Os operários de uma vinha estéril: os jesuitas e a conversão dos índios no Brasil (1580-1620)*, Bauru, São Paulo, Edusc, 2006.
- Lindoso, Dirceu, *A utopia armada: rebeliões de pobres nas matas do Tombo Real*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1983.
- Lopes, Fátima Martins, “Em nome da Liberdade: as vilas de índios do Rio Grande do Norte sob o Diretório Pombalino no século XVIII”, Tese (Doutorado) – Programa de Pós-Graduação em História, Recife, Universidade Federal de Pernambuco, 2005.

- Medeiros, Ricardo Pinto de, “Política indigenista do período pombalino e seus reflexos nas capitanias do norte da América portuguesa”, João Pacheco de Oliveira (org.), *A presença indígena no Nordeste: processo de territorialização, modos de reconhecimento e regimes de memória*, Rio de Janeiro, Contra Capa, 2011: 115-144.
- Mello, Evaldo Cabral de, *A outra independência: o federalismo pernambucano de 1817 a 1824*, São Paulo, Ed. 34, 2004.
- Mello, Lorena Ferreira de, *São Miguel de Barreiros: uma aldeia indígena no Império*, Recife, Dissertação (Mestrado) Universidade Federal de Pernambuco, 2006.
- Monteiro, John, *Negros da terra: índios e bandeirantes nas origens de São Paulo*, São Paulo, Companhia das Letras, 1994.
- Moreira, Vânia Maria Losada, “Os índios e o Império: direitos sociais e agenciamento indígena”, Comunicación presentada en el XXV Simpósio Nacional de História da ANPUH, Simpósio Temático 36: Os índios na História. Julio de 2009. Disponible en <http://www.ifch.unicamp.br/ihb/Trabalhos/ST36Vania.pdf> (Fecha de consulta: marzo de 2015).
- Morel, Marco, *O período das Regências (1831-1840)*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar, 2003.
- Oliveira, João Pacheco de, “O nosso governo”: os Ticuna e o regime tutelar, São Paulo, Brasília, Marco Zero/MCT/CNPq, 1988.
- Oliveira, João Pacheco de, “Uma etnologia dos ‘índios misturados’? Situação colonial, territorialização e fluxos culturais”, João Pacheco de Oliveira (org.), *A Viagem da Volta: Etnicidade, Política e Reelaboração Cultural no Nordeste Indígena*, Rio de Janeiro, Contra Capa, 2004: 13-42. 2ª ed.
- Oliveira, João Pacheco de, “Os indígenas na fundação da colônia: uma abordagem crítica”, João Fragoso y Maria de Fátima Gouvêa (orgs.), *O Brasil Colonial. 1443-1580*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2014: 167-228.
- Perrone-Moisés, Beatriz, “Índios livres e índios escravos. Os princípios da legislação indigenista do período colonial (séculos XVI a XVIII)”, Manuela Carneiro da Cunha (org.), *História dos Índios no Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, Secretaria Municipal de Cultura, Fapesp, 2002: 115-132.
- Puntoni, Pedro, *A guerra dos bárbaros: povos indígenas e a colonização do sertão nordeste do Brasil, 1650-1720*, São Paulo, Hucitec, Editora da Universidade de São Paulo, Fapesp, 2002.
- Raminelli, Ronald J., “Nobreza indígena – os chefes potiguares, 1633-1695”, João Pacheco de Oliveira (org.), *A presença indígena no Nordeste: processo de territorialização, modos de reconhecimento e regimes de memória*, Rio de Janeiro, Contra Capa, 2011: 47-68.

- Reis, João José y Gomes, Flávio dos Santos, *Liberdade por um fio: história dos quilombos no Brasil*, São Paulo, Companhia das Letras, 1996.
- Sampaio, Patrícia, “Política indigenista no Brasil imperial”, Keila Grinberg y Ricardo Salles (orgs.), *O Brasil Imperial, vol. I: 1808-1831*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2009: 175-206.
- Schwartz, Stuart, “Repensando Palmares: resistência escrava na colônia”, *Escravos, roceiros e rebeldes*, Bauru, Edusc, 2001: 219-260.
- Schwartz, Stuart, *Segredos Internos: engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-1835*, São Paulo, Companhia das Letras, 2011.
- Silva, Edson Hely, “O Lugar do Índio. Conflitos, esbulhos de terras e resistência indígena no século XIX: o caso de Escada-PE (1860-1880)”, Recife, Dissertação (mestrado), Universidade Federal de Pernambuco, 1995.
- Silva, Wellington Barbosa da, “Entre a liturgia e o salário: a formação dos aparatos policiais no Recife do século XIX (1830-1850)”, Recife, Tese (doutorado), Universidade Federal de Pernambuco, 2003.
- Velasco, Ivan de Andrade, “Clientelismo, ordem privada e Estado no Brasil oitocentista: notas para um debate”, José Murilo de Carvalho y Lúcia Maria Bastos Pereira das Neves, (orgs.), *Repensando o Brasil do oitocentos: cidadania, política e liberdade*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2009.
- Vieira, Geyza Kelly Alves, “Entre perdas, feitos e barganhas: a elite indígena na capitania de Pernambuco, 1669-1732”, João Pacheco de Oliveira (org.), *A presença indígena no Nordeste: processo de territorialização, modos de reconhecimento e regimes de memória*, Rio de Janeiro, Contra Capa, 2011: 69-90.
- Willeke, Frei Venâncio, “Missão de São Miguel de Una”, *Revista de História*, 79 (São Paulo, 1969): 209-219.
- Willeke, Frei Venâncio, *Missões Franciscanas no Brasil (1500-1975)*, Petrópolis, Vozes, 1974.

Fecha de recepción: 22 de abril de 2015.

Fecha de aceptación: 24 de mayo de 2015.

## The War of Cabanos. Indian Participation in the Creation of the Brazilian National State in the XIX Century. Pernambuco and Alagoas Provinces (1832-1835)

---

*The paper aims to analyze the participation of Indians from two small villages located in the provinces of Pernambuco and Alagoas in the War of Cabanos (1832-1835). The study of the revolt started by members of the regional elite who defended the return of Pedro I to the Brazilian throne enables us to understand some of the dimensions of the Indian political participation at a crucial time for the creation of the National State.*

KEY WORDS: *revolt; Indians; small villages; territories; National State; Brazil.*

---